
	3.10.3 AVISO PRESENTACION REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA PROCESOS DE MAYOR Y MENOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-059
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 10 DE MARZO 2014
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 2	

AVISO PRESENTACION REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO No: SS14-317
1. OBJETO CONTRACTUAL
SUMINISTRAR MEDICAMENTOS GENERALES PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE SERAN ATENDIDOS EN LA ESE HUEM .
<p>Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, se procede a informar los siguientes oferentes que deben allegar los documentos que acreditan los requisitos habilitantes: experiencia, capacidad jurídica, financiera y organizacional hasta las 2:00 p.m. del día 31-10-2014.</p> <p>1. AMAREY NOVAL MEDICAL S.A. 2. CLINICOS Y HOSPITALARIOS DE COLOMBIA S.A. 3. DISMEDICAL DEL VALLE y/o ZAPATA BOTERO ESTEFANIA</p> <p>Lo anterior obedece a que en todo proceso de selección de contratistas primará lo sustancial sobre lo formal, así las cosas corresponde a los oferentes enunciados subsanar la ausencia de requisitos habilitantes, dentro del termino otorgado, ya que la ausencia o falta de dicho requisitos no constituye factor de escogencia para la entidad, máxime cuando el Consejo de estado se ha pronunciado en tal sentido mediante sentencia de febrero veintiséis (26) de dos mil catorce (2014) Radicación: 13001-23-31-000-1999-00113-01 (25.804) :</p> <p><i>“ (...) de manera que lo subsanable o insubsanable se define a partir de una pregunta, que se le formula a cada requisito omitido o cumplido imperfectamente: ¿el defecto asigna puntaje al oferente? Si lo hace no es subsanable, si no lo hace es subsanable; en el último evento la entidad le solicitará al oferente que satisfaga la deficiencia, para poner su oferta en condiciones de ser evaluada, y no importa si se refiere a no a problemas de capacidad o a requisitos cumplidos antes o después de presentadas las ofertas, con la condición de que cuando le pidan la acreditación la satisfaga suficientemente.</i></p> <p><i>(...) el criterio de diferenciación entre los requisitos subsanables y no subsanables de una oferta incompleta dejó de ser, en abstracto, "aquello que sea o no necesario para la comparación de las ofertas"; y pasó a ser todavía parte de eso, pero bajo un entendimiento más concreto, menos abstracto o indeterminado: ahora son subsanables "... todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje", los que "... podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación."</i></p> <p>En caso de no atender el presente requerimiento dentro del término otorgado, las propuestas serán rechazadas.</p>

	3.10.3 AVISO PRESENTACION REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA PROCESOS DE MAYOR Y MENOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-059
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 10 DE MARZO 2014
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 2	

PLAZO:31 de octubre hasta las 2:00 p.m.	LUGAR: correo electrónico contratacionbys.abogado@herasmomeoz.gov.co y contratacionbys@herasmomeoz.gov.co (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.
--	--

San José de Cúcuta, 31 de Octubre de 2014.

Atentamente,

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Subgerente de Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras, Coordinadora GABYS
Proyecto Paola Cornejo Carrascal, Abogada GABYS



Av. 11 Este 5AN - 71 Guaimaral - PBX 574 6888
www.herasmomeoz.gov.co
Cúcuta - Norte de Santander

